

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



DORIS MARTÍNEZ GUZMAN
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0089

ASUNTO: Reseñalamiento.

ORDEN

El 29 de enero de 2019, las partes acordaron durante la Conferencia con Antelación a Vista a la transferencia de la Vista Administrativa señalada para el 31 de enero de 2019.

Por la presente, se **Ordena** el cambio de fecha para la Vista Administrativa. La Vista Administrativa se celebrara el **jueves 7 de febrero de 2019 a las 10:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La Vista se llevara a cabo en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"), ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dennis', is located below the text 'Notifíquese y publíquese.'.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 30 de enero de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0089 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: elxvans@yahoo.com y a j-cintrondjur@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Doria Martínez Guzmán

Urb. Villa Nevárez
1104 Calle 7
San Juan, P.R. 00927



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de enero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria